"EL OBJETO:

¿UNA UNIDAD DE CONOCIMIENTO?

por **Heribert Picht** (Copenhague, Dinamarca) (traducido por Stella M. Escudero Barrientos)

El "objeto" es motivo de investigación en el área de Terminología desde hace sólo quince años, asegura el experto en esta área Heribert Picht. El autor concluye que dicho objeto es una unidad de conocimiento y es indispensable para el pensamiento y el razonamiento profesional.

1. Introducción

Si bien en casi todas las obras de terminología se menciona el objeto, la información que se ofrece sobre este "concepto" básico es bastante limitada. Sólo en los últimos 15 años los especialistas se interesaron en investigar el objeto como unidad fundamental de la terminología (Felber /Budin 1989; Budin 1994; Picht 1994; Oeser 1997; Laurén et al. 1998; Picht 2002a, 2002b, etc.). Es un hecho que la conceptualización se basa en los objetos y debido a que se define a los conceptos como "unidades de conocimiento" (ISO 1087-1/2000:2), nos tenemos que preguntar: ¿Qué son los objetos? ¿Son sólo la "materia prima" para la conceptualización o son unidades de conocimiento por derecho propio?

Cada área de conocimiento, más allá de cómo se defina, funciona como un aparato de conocimientos que incluye un aparato de conceptos y de objetos. La relación cuantitativa entre conceptos y objetos en un área de conocimiento varía en forma considerable. En la lógica, por ejemplo, casi no se encuentran objetos; en contraposición, en la historia y en la arqueología, gran parte de ese aparato de conocimientos se compone de conocimiento acerca de objetos.

Si consideramos la "transferencia de conocimiento sistemática" en todas las áreas de conocimiento como uno de los objetivos fundamentales de la terminología, no podemos dejar de lado unidades de conocimiento que no son conceptos.

2. Algunas definiciones de "objeto" en la terminología

Según Wüster, la definición de objeto es: Todo aquello a lo que se refiere o puede referirse el pensamiento del hombre se llama "objeto" en el lenguaje filosófico. También estados de cosas/circunstancias son objetos en este sentido.

Alles, worauf sich so das Denken eines Menschen richtet oder richten kann, heißt im philosophischen Sprachgebrauch "Gegenstand". Auch Sachverhalte sind Gegenstände in diesem Sinne. (Wüster 1959/60 (2001:22))

ISO 1087-1/2000:2

Anything perceivable or conceivable. Note: Objects may be material (e.g. an engine, a sheet of paper, a diamond), immaterial (e.g. conversion rate, a project plan) or imagined (e.g. a unicorn).

DIN 2342 (Teil 1) 1992:1

Objeto: cualquier sección de la realidad percibible o imaginable.

Nota: También acontecimientos, estado de cosas/circunstancias y conceptos pueden ser objetos.

Gegenstand (auch Objekt): Beliebiger Ausschnitt aus der wahrnehmbaren oder vorgestellten Welt.

Bemerkung: auch Geschehnisse, Sachverhalte und Begriffe können Gegenstände sein.

ÖNORM A 2704 1990:2

Objeto: Sección de la realidad percibible por los sentidos o pensada con una serie de propiedades.

Nota: Los objetos pueden estar relacionados o se pueden establecer relaciones entre ellos.

Además

Objeto: Los objetos pueden ser concretos o abstractos. Los objetos concre-

tos pueden percibirse de manera inmediata o mediata por medio de dispositivos técnicos.

Ejemplos de objetos abstractos: fiabilidad (p.ej., en la garantía de calidad), persona jurídica.

Gegenstand: Ausschnitt aus der sinnlich wahrnehmbaren oder gedachten Wirklichkeit mit einer Menge von Eigenschaften.

Anmerkung: Gegenstände können zueinander in Beziehung stehen oder in Beziehung gebracht werden.

In addition: Gegenstände können konkret oder abstrakt sein. Konkrete Gegenstände sind entweder unmittelbar oder mittelbar mit Hilfe technischer Einrichtungen wahrnehmbar.

Beispiele für abstrakte Gegenstände: Zuverlässigkeit (z.B. in der Qualitätssicherung), juristische Person.

A partir de estas definiciones se pueden deducir algunas características. Los objetos:

- son unidades en un proceso de pensar.
- son (determinadas) secciones de la realidad.
- se pueden percibir (en forma directa o indirecta) o se pueden concebir.
 - son portadores de propiedades.
 - están relacionados.
- son abstractos o concretos, materiales, inmateriales o imaginados.
- son acontecimientos y hechos /circunstancias (Sachverhalte).

Se pueden agregar otras características. Los objetos:

- están fijados en el tiempo y en el espacio.
- pueden tener una extensión temporal o espacial- son comunicables mediante signos lingüísticos o no-lingüísticos.
 - pueden ser simples o complejos.

3. Clasificación de los objetos

Para clasificar objetos se precisan diversos criterios de división. La siguiente división podría ser una posibilidad entre varias.



Los objetos materiales se pueden percibir por los sentidos, a veces apoyados por medios auxiliares como un microscopio. Si bien pueden ser creados por el hombre, existen en forma independiente de los seres.

Objectum se refiere a la imagen en la mente de un objeto material que no está presente; subjectum, por el contrario, refiere al objeto en sí mismo.

Los objetos inmateriales son ideas individuales, cuyo "portador" es la mente humana. Pueden en última instancia corresponderse con un objeto material, es decir, pueden tener un objeto material correspondiente. Por ejemplo, la idea de un puente en la mente de un ingeniero tendrá un objeto material correspondiente una vez que se haya construido el puente.

Los objetos no materializables no pueden tener un objeto que les corresponda y que tenga una forma física. Por ejemplo, la idea de un nuevo impuesto ambiental ideado por un político X o mi idea personal de la guerra de Irak. El ser humano –fijo en el tiempo y en el espacio— es el "portador" de estos objetos inmateriales que existen en el mundo real.

Por otra parte, los objetos imaginados también forman parte de los nomaterializables pero no existen en el mundo real, por ejemplo el dios nórdico "*Thor*". El próximo criterio de división se explica por sí mismo.

El tercer criterio, sin embargo, causa problemas básicos: cómo se puede definir lo "simple" y lo "complejo". Por una parte, un átomo ya no es un objeto simple debido a que consiste en varias partes: eso significa que todos los objetos materiales del mundo son en última instancia objetos simples. Por otra parte, debido a razones prácticas sería más apropiado considerar como objetos simples a aquellos que forman una unidad indivisible, tales como mi perro o un perno determinado; si se los divide en partes, perderán su identidad como objetos y se considerará que son otros objetos.

4. ¿Tienen los objetos un desarrollo?

Para contestar esta pregunta debemos distinguir entre la naturaleza de varios objetos. Algunos objetos – materiales e inmateriales— ya completaron su desarrollo, por ejemplo la Guerra de las Dos Rosas o el Papa Gregorio VII; otros se están desarrollando a lo largo de un período muy prolongado de tiempo y es posible que no podamos determinar el comienzo y el fin de su desarrollo, por ejemplo el volcán "Vesubio" o el planeta "Júpiter".

No obstante, podemos hablar de un proceso dinámico "cerrado", por ejem-

plo el desarrollo personal del objeto Papa Gregorio VII (quien falleció en 1085), y de un proceso dinámico "abierto" que aún continúa. Las diferentes etapas de ambos tipos de dinámica se pueden considerar como objetos por derecho propio, pero en este caso tendremos que determinar el comienzo y el fin de cada etapa, lo que podría ser extremadamente difícil, si no imposible.

En mi opinión, objetos como acontecimientos y personas experimentan un desarrollo y, dependiendo de cómo se usan en el proceso de pensar/razonar de una persona, puede ser necesario considerar un determinado estado de un objeto como un objeto por derecho propio, tal es el caso de comparar diferentes etapas de la Segunda Guerra Mundial. En otros casos podría ser suficiente tratar la Segunda Guerra Mundial como un solo objeto. Otros objetos -como una máquina- casi no se desarrollan; se gastan pero no pasan por un desarrollo, a menos que se cambien en forma deliberada y de este modo se conviertan en otro objeto.

5. Acceso al conocimiento acerca de los objetos

Podemos distinguir entre acceso directo y acceso indirecto, que requiere de signos comunicables. Se puede obtener un acceso directo mediante la observación y la medición de

objetos materiales; por ejemplo forma, color, temperatura, ubicación, vida útil, etc. Sin embargo, estas propiedades no forman todo el conocimiento posible acerca del objeto material. Propiedades como función, dueño, uso, temple, etc. no siempre se pueden observar en forma directa investigando el propio objeto. A esta clase de conocimiento sólo se puede acceder mediante la comunicación verbal o no-verbal. A diferencia de un concepto -construcción mental sin forma física-, el objeto material es su propio signo con ciertas propiedades derivables.

En el caso de los objetos inmateriales, sin tener en cuenta los subtipos, las propiedades se deben comunicar mediante signos. Debido a que los objetos inmateriales carecen de forma física, los sentidos no se pueden utilizar como medio de acceso; sólo se pueden aplicar procesos cognitivos y comunicativos.

6. ¿Cuál es el grado de certidumbre de conocimiento objetual?

En principio, no hay diferencia cualitativa entre conocimiento conceptual y objetual con respecto a la certidumbre. Ambos tipos de conocimiento están sujetos a procesos cognitivos dinámicos. Los procesos cognitivos son de naturaleza individual y sólo al comunicar los resultados cognitivos individuales llegamos a un consenso acerca de cierto conocimiento válido en un momento determinado.

Sin embargo, el conocimiento acerca de objetos materiales es probable que sea más certero, ya que una mayor cantidad de personas puede observar en forma directa el mismo objeto sin intervención de signos lingüísticos o no-lingüísticos, mientras que el conocimiento acerca de objetos inmateriales necesariamente se transmite mediante signos que se prestan a la interpretación individual. Lo mismo se aplica a la comunicación acerca de un objectum.

Como los objetos corresponden a áreas de conocimiento nomotéticas e idiográficas, su naturaleza –al igual que en el caso de los conceptos– es diferente, y están en alguna medida expuestos a la interpretación influida por la postura social o ideológica. Por ejemplo, la descripción de los efectos de la Guerra Civil Española puede ser bastante diferente dependiendo de

quién interpreta el acontecimiento, en qué momento se hizo la interpretación y qué se sabía acerca de esa guerra en un momento determinado.

Por el contrario, nuestro conocimiento acerca de un objeto material como el Foro Romano puede no ser completo, pero el conocimiento fáctico es relativamente seguro y sólo aquellas partes del conocimiento que continúan en la etapa de la hipótesis siguen teniendo que ser verificadas. La incertidumbre en el último ejemplo es de un tipo diferente del primer caso.

7. Comparación de unidades de conocimiento conceptuales y objetuales

El concepto es una construcción mental que consiste en características que son propiedades comunes de una clase de objetos o las propiedades acordadas por consenso (Laurén et al, 1998:118), sin importar si son objetos materiales o inmateriales los que forman la base del proceso de conceptualización.

En el caso de objetos materiales, el mismo objeto no puede ser unidad de conocimiento; sólo el conocimiento acerca del objeto –la totalidad de todas las propiedades observadas y derivadas- integra una unidad de conocimiento que se puede comunicar mediante signos (nombre, descripción, bosquejo, simulación computarizada, etc.).

Los objetos inmateriales, incluidos los objetos imaginados, no tienen forma física, es decir que no pueden ser signos por sí mismos y no se puede acceder a ellos a través de los sentidos. El acceso y la percepción de las propiedades requieren de signos comunicables; en esto son similares a los conceptos. Sin embargo, los signos continúan representando propiedades individuales, no características.

8. Conclusión

Considero que la pregunta formulada en el título de este artículo se puede contestar de modo afirmativo. Debido a que una unidad de conocimiento objetual está compuesta por todas las propiedades conocidas de un objeto en un momento determinado, en consecuencia forma parte del conjunto de conocimiento de un área de conocimiento y por lo tanto es indispensable para todo pensamiento y razonamiento profesionales.

Bibliografía

Budin, Gerhard (1994): Do we need an Object Theory? In: International Conference on Terminology Science and Terminology Planning. Riga, 17-19 August 1992. International IITF-Workshop Theoretical Issues of Terminology Science. Riga, 19 - 21 August 1992. IITF-Series 4; Vienna; págs. 203-208.

DIN 2342 (Teil 1) 1992: Begriffe der Terminologielehre: Grundbegriffe

Felber, Helmut; Budin, Gerhard (1989): *Terminologie in Theorie und Praxis*. FFF9; Tübingen.

ISO 1087-1/2000: Terminology work - Vocabulary. Theory and application.

Laurén, Christer; Myking, Johan; Picht, Heribert (1998): *Terminologie unter der Lupe. Vom Grenzgebiet zum Wissenschaftszweig.* IITF-Series 9; Wien

Oeser, Erhard (1997): Die Repräsentation von Objekten in Terminologie und Wissenstechnik. En: *Beiträge zur Terminologie*; G.Budin, E.Oeser (Hg.). IITF-Series 7; Vienna; págs.58-76

Picht, Heribert (1994): On Object and Concept Representation with Focus on Non-verbal Forms of Representation. En: International Conference on Terminology Science and Terminology Planning. Riga, 17-19 August 1992. International IITF-Workshop Theoretical Issues of Terminology Science. Riga 19 - 21 August 1992. IITF-Series 4; Vienne; págs. 231-254.

Picht, Heribert (2002a): Zur Repräsentation von immateriellen Gegenständen. Der Fall "Thor". En: Språk som formar vär(I)den. Festskrift till Christer Laurén på 60-årsdagen; S. Björklund, M. Koskela, M. Nordman (red.); Vasa; pågs. 237-248.

Picht, Heribert (2002b): La representación de objetos y conceptos. En: *Panorama Actual de la Terminología*; G. Guerrero Ramos, M. F. Pérez Lagos (coord.); Granada; págs. 275-305.

Wüster, Eugen (1959/60 (2001): Das Worten der Welt, schaubildlich und terminologisch dargestellt. En: Terminologie und Wissensordnung. Ausgewählte Schriften aus dem Gesamtwerk von Eugen Wüster, H. Picht, K.-D. Schmitz (Hrsg.); Wien 2001; págs. 21-51.